



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública
5350-89-L111 IMPLEMENTACION COMEDOR PERSONAL
CESFAM JOAN CRAWFORD

DECRETO EXENTO N°

4651

Vallenar,

VISTOS

07 SEP 2011

- El acta de apertura electrónica.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 24 con fecha 02 de Agosto 2011.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010, y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emitase acta de adjudicación para la ID N° 5350-89-L111 que dice relación a
IMPLEMENTACION COMEDOR PERSONAL CESFAM JOAN CRAWFORD

2. Imputación Cuenta Contable N° 11140511

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-89-L111 que dice relación
IMPLEMENTACION COMEDOR PERSONAL CESFAM JOAN CRAWFORD
a los siguientes proveedores

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
76.699.810-0	COMERC.Y DISTRIB.DE MATERIA.DE CONSTR.CHRISTIAN G.LAGOS MACAYA E.I.R.L	dismat eril
10.535.089-9	GONZALO PARADA ZUNIGA	Comercial GP
76.058.391-k	COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	PCCORP DEPOT

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/RAGL/RAPN/rap